

# UNITED LIFT 2022: PROGRAMA DE ASISTENCIA DE ALQUILER

Para propietarios / administradores de propiedades con inquilinos que solicitan asistencia para el alquiler

## Preguntas Frecuentes

### ¿Qué es el Programa de asistencia de alquiler de United Lift?

El Programa de asistencia de alquiler de United Lift es un esfuerzo coordinado entre el condado de Riverside, Inland SoCal United Way y Lift To Rise para mantener a las familias y residentes del condado de Riverside afectados financieramente por COVID-19 alojados al proporcionar asistencia directa para el alquiler y los servicios públicos (utilidades).

El Programa de asistencia de alquiler de United Lift utiliza fondos federales de diferentes fuentes para brindar asistencia a las familias de inquilinos del condado de Riverside, y cada fuente de financiamiento tiene su propio conjunto de pautas de elegibilidad definidas por la legislación y las regulaciones federales.

### ¿Dónde opera United Lift?

United Lift es administrado por dos organizaciones sin fines de lucro, Inland SoCal United Way y Lift To Rise, en nombre del condado de Riverside:

- **Inland SoCal United Way** revisará las solicitudes de inquilinos que residen en el **oeste del condado de Riverside**, incluida la región de Hemet-San Jacinto, la región del noroeste del condado (Riverside, Moreno Valley, Perris, Eastvale, Norco, Corona) y la región del suroeste del condado (Menifee, Lake Elsinore, Murrieta, Temecula y Wildomar).
- **Lift To Rise** revisará las solicitudes de los inquilinos que residen en el **este del condado de Riverside**, que incluye todas las ciudades y comunidades no incorporadas del Valle de Coachella, Calimesa, Banning, Beaumont y Blythe.

Las preguntas del propietario sobre el programa y las solicitudes de sus inquilinos deben dirigirse a la organización correspondiente:

Inland SoCal United Way	Lift to Rise
951-697-4700	760-249-2535
rentalassistance@iscuw.org	team@unitedlift.org

### ¿Cuánto tiempo durará este programa?

El programa continuará hasta que se agoten los fondos.



# UNITED LIFT 2022: PROGRAMA DE ASISTENCIA DE ALQUILER

Para propietarios / administradores de propiedades con inquilinos que solicitan asistencia para el alquiler assistance

## Preguntas Frecuentes

### ¿Cómo funciona el programa?

Tanto los inquilinos como los propietarios pueden acceder al portal de solicitudes del programa en [www.unitedlift.org](http://www.unitedlift.org). Los inquilinos o propietarios pueden presentar una solicitud para asistencia, aunque cada solicitud requiere la participación del inquilino.

### ¿Cuánta asistencia de alquiler se proporciona en nombre de los solicitantes aprobados?

El programa United Lift brinda a los hogares elegibles del condado de Riverside asistencia para hasta 18 meses de alquiler y servicios públicos vencidos o futuros.

### Para aplicaciones iniciadas por inquilinos:

1. El inquilino presenta la solicitud a través de la sección de inquilinos del portal de solicitudes en [www.unitedlift.org](http://www.unitedlift.org).
2. Una vez que el inquilino envía el Formulario de solicitud de inquilino, los coordinadores del programa revisan la solicitud, lo que incluye comunicarse con el propietario para obtener un Formulario W-9 del IRS y un Formulario de certificación del propietario.
3. United Lift consultará con el condado para confirmar el registro de la propiedad.
4. Después de la revisión de la solicitud, los coordinadores del programa aprueban o niegan al solicitante la asistencia de alquiler según los requisitos de elegibilidad del programa.
5. Si se aprueba la solicitud, United Lift envía el pago de asistencia de alquiler directamente al propietario del inquilino solicitante.

### Para solicitudes iniciadas por el propietario:

1. El propietario presenta la solicitud a través de la sección de propietarios del portal de solicitudes en [www.unitedlift.org](http://www.unitedlift.org). (NOTA: si usted es el propietario de más de un hogar de alquiler, deberá enviar un formulario de solicitud para CADA hogar de alquiler).
2. United Lift consultará con el condado para confirmar el registro de la propiedad.
3. En el Formulario de solicitud de propietario, el propietario proporcionará información de contacto para sí mismo y su(s) inquilino(s) y completará un Formulario W-9 del IRS y un Formulario de certificación de propietario.
4. Una vez que el propietario haya completado el Formulario de solicitud de propietario, su inquilino será notificado por teléfono y por correo electrónico y recibirá instrucciones específicas sobre cómo completar la parte de la solicitud para inquilinos.
5. Si el inquilino da su consentimiento para participar en el programa al completar la parte del inquilino de la solicitud, los administradores del programa revisarán su solicitud y la aprobarán o rechazarán para recibir asistencia de alquiler según los requisitos de elegibilidad del programa.
6. Si se aprueba la solicitud, United Lift envía el pago de asistencia de alquiler directamente al propietario.



Inland SoCal United Wa

LIFT TO RISE

